

La implantación del euro y la agricultura española

Una de las repercusiones del euro será la desaparición del ecu "verde"

Ya está aquí la moneda única. En unos pocos meses todos tendremos que aprender y acostumbrarnos a realizar todas las operaciones financieras y monetarias en euros, que, poco a poco irán sustituyendo a la peseta, hasta su desaparición en el 2002.

● **ISMAEL MARINA.** Subdirector Área de Marketing. Servicio Agrario y Medioambiental. Banco Central Hispano.

A partir de 1999 entrará en vigor el euro en todos aquellos países integrantes de la Unión Económica y Monetaria, entre ellos España. Aunque, en un principio, no existirán las monedas y billetes en euros, se-

guirán usándose las monedas nacionales para las transacciones normales. Se dejará pasar un periodo de acoplamiento hasta que, en una fecha no muy lejana, la única mo-



La peseta desaparecerá definitivamente en el 2002.



neda que se use en la Unión Europea sea el euro.

Por tanto, desde el 1 de enero de 1999 y hasta el 1 de julio de 2002, como fecha límite coexistirá en los países de la UEM el euro y las respectivas monedas nacionales.

En cada país miembro, la moneda nacional (la peseta en España) se convierte en una denominación del euro. De este modo, por ejemplo, en nuestro país, un euro estaría dividido en 100 céntimos.

El tipo de conversión con el euro se establecerá en monedas expresadas con seis dígitos, en el caso de la peseta, tres corresponden a números enteros y otros tres a decimales.

El redondeo por exceso o por defecto se realizará a la unidad fraccionaria más próxima. Imaginemos, por ejemplo, que el tipo de conversión es **1 euro = 165,543 ptas.**, se pueden plantear varias situaciones:

- Pasar de euros a pesetas:
 $1,25 \text{ euros} \times 165,543 = 206,929 \text{ ptas.}$ Se redondeará a 207 pesetas.

- En cambio, pasar de pesetas a euros:
 $1,252 \text{ ptas.} \div 165,543 = 7,563 \text{ euros.}$ Se redondearía a 7,56 euros.

Esta operación es importante en las empresas agrarias que se caracterizan por determinar el precio de las operaciones por unidad de producto y porque tienen precios bajos. Pero recordemos que no llevaremos euros en el bolsillo hasta el 1 de enero del año 2002.

La sustitución de los antiguos billetes y monedas por el euro se realizará a más tardar en el primer semestre del 2002, período en el que coexistirán billetes y monedas en euros y en la antigua moneda nacional.

Efecto del euro en los precios

En España, todos los precios y salarios en pesetas se dividirán por cifra con tres decimales. Cambiará, por tanto, la forma de contar el valor de todos los precios, pero no se alterará la relación precios/ingresos: el poder de la compra será el mismo.

No obstante, podría producirse un efecto psicológico de abaratamiento aparente de precios y/o disminución aparente de ingresos, como consecuencia de la conversión de pesetas a euros.

Así, por ejemplo, el precio de un producto determinado el día antes de la conversión podría ser de 2.995 pesetas. Suponiendo un tipo de conversión de 165,543 ptas./euro, el precio en euros sería de 18,09. Sin embargo, el comerciante podría decidir establecer un precio más atractivo (precio psicológico) de 17,99 euros. Es de esperar que el efecto neto de todos los redondeos (al alza y a la baja) sea neutro.

El euro en el agro y sus repercusiones

Para España, la llegada del euro tendrá unas repercusiones muy limitadas sobre el importe de los precios garantizados y de las ayudas por superficie y primas ganaderas (PAC).

Una de las consecuencias más directas de la aplicación del euro en la agricultura será la desaparición del "ecu verde" en los países integrados en el proceso. Para conocer las repercusiones de la implantación del euro será preciso esperar al establecimiento de la paridad euro/peseta, que se fijará el 31 de diciembre de este año. Será entonces cuando se podrá valorar si la moneda favorece o no a la competitividad de nuestros productos.

El euro:



Al principio, habrá que tener cuidado con el precio de los productos en euros.

- Contribuirá notablemente al progreso económico europeo.
- Proporcionará mayor estabilidad económica.
- Traerá un mercado europeo cada vez más completo y perfeccionado.
- Mejor proyección de nuestras producciones en el exterior.
- Pondrá fin a distorsiones y pérdidas de competitividad de nuestros productos en los mercados internacionales y éstas no podrán ser corregidas por las devaluaciones de la moneda.
- Mayor inversión en el sector.
- Se instaurará una mayor transparencia económica.
- Mejora en las estructuras de las explotaciones.



El valor de la compra no debe variar de pesetas a euros.

Por todo ello, nuestra agricultura deberá adaptarse, para lo que es imprescindible mejorar la competitividad y adaptar las producciones a las nuevas demandas que genera la mejora en el nivel de renta de los ciudadanos.

La nueva situación podría beneficiarnos en el caso de las producciones en las que somos más competitivos, frutas y hortalizas, principalmente. Conviene no olvidar que del exterior pueden entrar también en nuestro país.

¿La llegada del euro aumentará la oferta de créditos? ¿Serán estos más baratos?

La puesta en marcha de la moneda única, por sí misma, no afectará ni al importe del principal de los créditos, ni al tipo de interés pactado por las entidades financieras. Pero todos los expertos coinciden en que la unificación de los mercados financieros y el incremento de la competencia en el sector provocarán un abaratamiento de los créditos y de las comisiones.

Desde el próximo mes de enero, cuando se establezca el tipo de conversión fijo e irrevocable de la peseta con el euro, todas las entidades financieras podrán ofrecer sus productos a cualquier país de la Unión Europea.

Conclusiones y futuro

- La entrada en vigor del euro dinamizará el sector agrario español.
 - Beneficiará las exportaciones agroalimentarias españolas ahorrando costes de cambio de moneda.
 - Beneficiará a la agricultura mediterránea.
 - Contar con una moneda fuerte que puede competir con el dólar americano puede significar una referencia en las transacciones.
 - El euro supondrá una agilización y una mayor transparencia en los flujos comerciales en el interior de la Unión Europea.
 - El sector agrario tendrá que lograr la competitividad por sus propios medios, sin contar con ningún elemento de apoyo.
 - Se deberá acometer la diferenciación en productos de calidad, tanto en España, como en el resto de la Unión Europea.
- De ahí lo importante que puede ser apoyar programas de calidad, de promoción y presentación de los productos agrarios. En definitiva, el sector agrario debe participar, cada día más, en el valor añadido del producto. ■